



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo



PAI

Programa de Apoyo a la Internacionalización

Las fronteras  
no son límites,  
**son oportunidades**

Consorcio Operador:

**ADEX**  
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES

  
swisscontact



# Programa de Apoyo a la Internacionalización - PAI

El PAI tiene como objetivo promover la internacionalización de las MIPYMEs peruanas a través el cofinanciamiento de estudios y actividades que permitan mejorar sus capacidades y habilidades de gestión; a fin de facilitar, aumentar y diversificar la venta de bienes y servicios en el extranjero y sus mercados de destino.

**Presupuesto del Programa:** S/. 25 millones para apoyar a más de 202 proyectos de internacionalización.

**Duración del Programa:** cuatro (04) años o hasta agotar los recursos.

**Operador:** Consorcio ADEX - SWISSCONTACT



# PAI

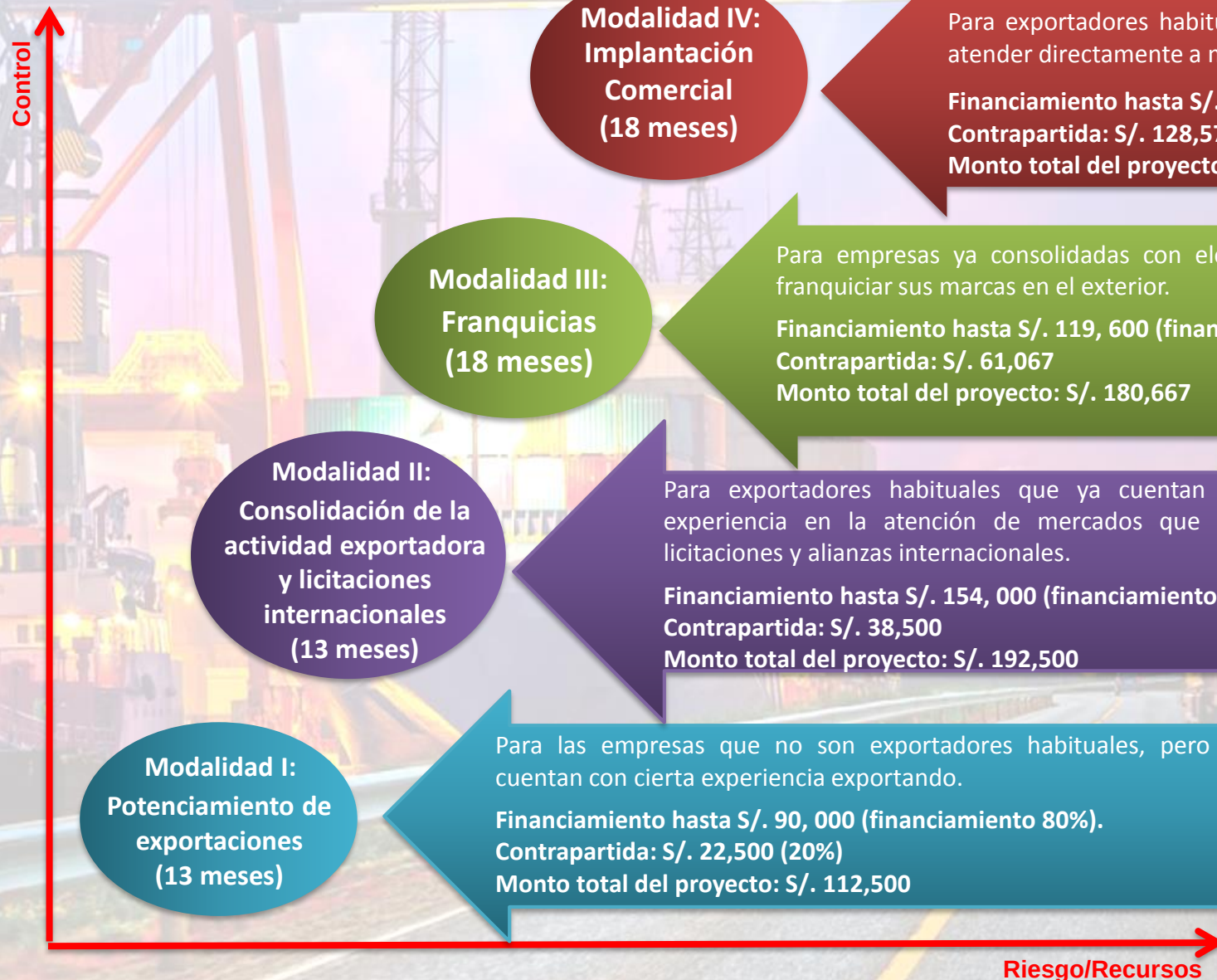
Programa de Apoyo a la Internacionalización

Consorcio Operador:

**ADEX**  
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES

  
swisscontact

# Modalidades del PAI



# Requisitos Generales del Programa:

1. Tener RUC activo y habido
2. Ser empresa, con una Iniciativa de Internacionalización, la cual puede ser presentada de manera individual o de forma grupal.
3. No tener deudas coactivas
4. No encontrarse inmersa en algún proceso concursal.
5. En caso de contar con clasificación de riesgo por la SBS, esta no podrá estar debajo de la categoría Cliente con Problemas Potenciales (CPP).
6. No haber sido sancionadas por un mal desempeño en la gestión de un proyecto culminado o en ejecución que haya sido financiado con recursos administrados por el Operador o con otra fuente de financiamiento al cual el Operador tenga acceso.
7. Completar debidamente el test de exportador de PROMPERÚ.
8. No contar con Inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el estado.
9. Otras que puedan establecerse en las bases del concurso.

# Requisitos específicos

|               | Ventas anuales entre                  | Años inicio de actividades (bienes) | Años inicio de actividades (servicios) | Haber registrado exportaciones (bienes)          | Contar con una persona con conocimientos de comercio exterior |
|---------------|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Modalidad I   | 60 UIT- 2300 UIT                      | 2 años                              | 2 años                                 | Exportación en dos años continuos o no continuos | x                                                             |
| Modalidad II  | 100 UIT- hasta 30 millones de dólares | 3 años                              | 2 años                                 | Exportación en los últimos dos años              | x                                                             |
| Modalidad III | 150 UIT- hasta 30 millones de dólares | 5 años                              | -                                      | -                                                | -                                                             |
| Modalidad IV  | 200 UIT- hasta 30 millones de dólares | 4 años                              | 2 años                                 | Exportación en los últimos dos años              | x                                                             |

\* Base imponible 2018 – S/. 4,150.00

# Otros requisitos específicos

## Modalidad III

- Contar con un manual de franquicias, circular de oferta de franquicias y contrato de franquicias.
- Contar con por lo menos, con una filial local como franquicia con un año de funcionamiento como mínimo o con dos sucursales locales, también con un año de funcionamiento como mínimo.
- Contar con una marca propia registrada ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI.



## Modalidad IV

- Haber registrado exportaciones al mercado de destino en el que desea implantarse.
- No contar previamente con una filial o sucursal en el mercado de destino que desea implantarse con el apoyo del presente programa.
- El mercado de destino preferentemente deberá estar comprendido dentro de alguno de los Acuerdos Comerciales suscritos por el Perú.





# POTENCIAMIENTO DE EXPORTACIONES

► Para empresas que no son exportadores habituales, **que buscan incrementar sus exportaciones y convertirse así en exportadores regulares.**

# Potenciamiento de exportaciones

## Financiamiento

- Componente I: Elaboración del Plan de Internacionalización S/. 26, 000 ó el 80% de los gastos elegibles. (4 meses).
- Componente II : Ejecución del Plan de Internacionalización S/. 64, 000 ó el 80% de los gastos elegibles. (9 meses).

## Gastos Elegibles

- Plan de Internacionalización (Componente I)
- Tutor exportador
- Participación en actividades de promoción comercial en el mercado de destino definido en el Plan de Internacionalización (misiones, ferias y eventos)
- Gastos de promoción y publicidad
- Pasaje y viáticos para la prospección en el mercado de destino
- Otros gastos que el Comité Técnico autorice





# CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD EXPORTADORA Y LICITACIONES INTERNACIONALES



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

► Para exportadores habituales que están buscando incrementar sus exportaciones mediante licitaciones internacionales o realizando alianzas estratégicas.



# Licitaciones y alianzas estratégicas

## Financiamiento

- Componente I: Elaboración del Plan de Internacionalización S/. 61, 000 ó el 80% de los gastos elegibles. (4 meses).
- Componente II : Ejecución del Plan de Internacionalización S/. 93, 000 ó el 80% de los gastos elegibles. (9 meses).

## Gastos Elegibles

- Plan de Internacionalización y/o servicios de identificación de oportunidades comerciales (Componente I)
- Asesoría financiera (Componente I)
- Tutor exportador
- Gestor Comercial
- Adquisición de bases de licitaciones (incluso los comprados con anticipación al ingreso al programa)
- Gastos de promoción
- Pasaje y viáticos para la prospección en el mercado de destino
- Otros gastos que el Comité Técnico autorice





# FRANQUICIAS

► Para empresas ya consolidadas y con elevada experiencia local  
que desean franquiciar sus marcas en el exterior.

# Franquicias

## Financiamiento

- Componente I: Elaboración del Plan de Internacionalización S/. 44, 800 ó el 80% de los gastos elegibles. (6 meses).
- Componente II : Ejecución del Plan de Internacionalización S/. 74, 800 ó el 60% de los gastos elegibles. (12 meses).

## Gastos Elegibles

- Estudio de viabilidad en el país que se pretende incursionar (Componente I)
- Estudios de exploración de potenciales inversionistas (Componente I)
- Elaboración del plan de internacionalización (Componente I)
- Tutor exportador y Gestor Comercial
- Asesoría de adecuación al producto
- Costos legales de implementación de la franquicia en el mercado objetivo
- Gastos de promoción y publicidad
- Participación en ruedas o ferias comerciales
- Pasaje y viáticos para la prospección en el mercado de destino
- Otros gastos que el Comité Técnico autorice



A smiling man with dark hair and a light beard, wearing a light blue button-down shirt, stands with his arms crossed in the foreground. The background is a large industrial port with cranes, shipping containers, and a body of water under a hazy sky.

# IMPLANTACIÓN COMERCIAL



Para exportadores habituales con amplia experiencia y que **buscan atender directamente a mercados internacionales de forma asociada.**

# Implantación comercial

## Financiamiento

- Componente I: Elaboración del Plan de Internacionalización S/. 65, 000 ó el 50% de los gastos elegibles. (6 meses).
- Componente II : Ejecución del Plan de Internacionalización S/. 235, 000 ó el 80% de los gastos elegibles. (12 meses).

## Gastos Elegibles

- Estudio de potencialidad de mercados (Componente I)
- Elaboración del Plan de internacionalización (implantación comercial)(Componente I)
- Tutor exportador
- Pasaje y viáticos para la prospección en el mercado de destino
- Gastos legales para la instalación de oficinas, registro de patentes, de defensa de marca, homologaciones, certificaciones, etc.
- Gastos operativos o administrativos de la representación (contratar un representante comercial)
- Gastos de promoción y publicidad (en medios extranjeros, web y otros)
- Servicios especializados para la adaptación gráfica de la marca al mercado exterior
- Asesoramiento externo, contable, financiero.
- Participación en actividades de promoción comercial en el mercado de destino definido en el Plan de Internacionalización (misiones, ferias y eventos)
- Otros gastos que el Comité Técnico autorice



# Como acceder al PAI:

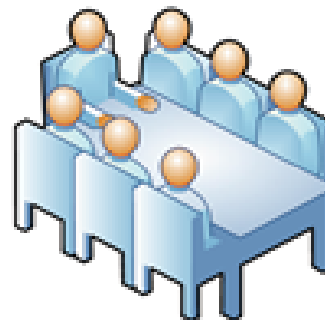
**Presentación de la  
Iniciativa de  
Internacionalización a  
través de  
[www.pai.org.pe](http://www.pai.org.pe)**



**El Operador  
realizará la primera  
evaluación**



**El Comité Técnico  
realizará la validación y  
selección final**



- **Publicación de  
resultados.**



- **Reunión previa.**
- **Firma de  
contrato.**

Sistema en Línea

[www.pai.org.pe](http://www.pai.org.pe)



The screenshot shows the homepage of the PAI (Programa de Apoyo a la Internacionalización) website. The header features the PAI logo on the left and the Peruvian coat of arms with the text 'PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo' on the right. A red navigation bar contains the following links: NOSOTROS, MODALIDADES, CONSULTORES, ENLACES DE INTERÉS, and CONTÁCTENOS. On the right side of this bar is a button labeled 'MIS POSTULACIONES' with a magnifying glass icon. A large red arrow points to this button from the right edge of the image. The main banner features a man in a red shirt standing in front of a stack of shipping containers. The text on the banner reads: 'EXPORTAR ES DEJAR EL NOMBRE DEL PERÚ EN ALTO' and 'NOSOTROS TE AYUDAMOS CON ESO'. Below this, the PAI logo and name are repeated, followed by a red box containing the text 'Postulaciones: del 05 de Agosto al 28 de Agosto 2018'.

**PAI**  
Programa de Apoyo a la Internacionalización

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

NOSOTROS MODALIDADES CONSULTORES ENLACES DE INTERÉS CONTÁCTENOS

MIS POSTULACIONES

EXPORTAR ES DEJAR EL NOMBRE DEL PERÚ EN ALTO  
NOSOTROS TE AYUDAMOS CON ESO

**PAI**  
Programa de Apoyo a la Internacionalización

Postulaciones: del 05 de Agosto al 28 de Agosto 2018

## Datos Adicionales

Hasta 2  
postulaciones en  
simultaneo

1 proyecto en  
ejecución

1 proyecto ganado  
por modalidad

Culminado un  
proyecto, podrá  
postular a otro de  
diferente modalidad

1 mercado de  
destino



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Andrea Castillo  
E-mail: [acastillo@pai.org.pe](mailto:acastillo@pai.org.pe)  
Teléfono: 618-3333 Anexo: 5313

**Gracias**

Consorcio Operador:

**ADEX**  
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES

  
swisscontact

